

INFORMACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS DE DANZA Y NUEVOS FORMATOS ESCÉNICOS Septiembre 2023 – julio 2024

L'Estruch, Fábrica de creación de las artes en vivo, es un equipamiento municipal de Sabadell que cuenta con diferentes espacios de residencia y de difusión escénica.

Se abre el llamamiento de residencias para el periodo comprendido entre **septiembre 2023 a julio 2023**.

Fecha límite de recepción de proyectos: 14/4/2022 a las 24h

La llamada de residencias de danza tiene dos modalidades:

- RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (en sala de ensayo) **de septiembre 2023 a julio 2024**
- RESIDENCIA TÉCNICA (en el teatro) **sólo se podrán realizar de enero a junio 2023**

L'Estruch ofrece:

- **Cesión de espacios** técnicamente dotados
- Las compañías seleccionadas en esta convocatoria podrán acceder a **alojamientos** con cocina que siempre se **deben compartir** con otros artistas. Este servicio se ofrecerá en función de su disponibilidad.

Los **proyectos seleccionados se publicarán** el 3 de mayo de 2023 en el web de l'Estruch www.lestruch.cat

1. COMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La comisión de selección de proyectos está formada por profesionales del sector en los campos de la difusión, la producción y la formación relacionados con la danza y los nuevos formatos escénicos. La comisión valorará positivamente que las creaciones sean propias y también el grado de investigación del proyecto. Sin embargo, al tratarse de los responsables de centros y programaciones de referencia en Cataluña, la comisión también trabajará con el objetivo de dar máxima difusión a las propuestas artísticas que sean finalmente seleccionadas.

En la presente convocatoria la comisión estará formada por:

- Sònia Fernández directora del Graner, Fàbrica de Creació de Barcelona
- Roger Fernández, director del Festival Figueres es mou
- Sandra Arisa, coordinadora del centre d'Arts i moviment de Roca Umbert
- Thomas Noone, coreògraf i responsable de dansa del SAT teatre
- Margarida Troguet, comissariats i acompanyaments escènics, vicepresidenta CONCA
- Jordi Fosas, Director del Fira Mediterrània de Manresa
- Mireia LLunell, directora de l'Estruch
- Salut Tarruell, responsable del programa de dansa de l'Estruch

Criterios

La comisión de selección valorará el interés artístico de la propuesta y su adecuación a los servicios y recursos ofrecidos por L'Estruch.

Los proyectos seleccionados se anunciarán el 63 de mayo de 2023 en la web del Estruch.

2. MODALIDADES DE RESIDENCIA

La convocatoria de residencias de danza y nuevos formatos escénicos tiene dos modalidades:

- **RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN (de septiembre 2023 a julio 2024)** Dirigida a personas físicas, colectivos y compañías de danza y nuevos formatos escénicos, del ámbito internacional o nacional que quieran desarrollar un trabajo de investigación y creación, aunque el objetivo final no sea la exhibición inmediata de un espectáculo. Permite el trabajo en los horarios que finalmente se acuerden, pero también encontrarse con otros artistas, otras disciplinas o con otros especialistas que puedan nutrir la investigación artística. No es técnica, por lo tanto las salas no disponen de dispositivos de iluminación escénica. En caso de que esté disponible, se cederá material de videoproyección y sonido.

Los espacios donde se podrán realizar las residencias son las diferentes salas de ensayo del Estruch.

Más información: <https://lestruch.sabadell.cat/espais>

La duración será de 4 semanas de residencia de lunes a sábado aunque dependerá de las necesidades y naturaleza de cada proyecto y un horario de 10 a 15 h o bien de 16 a 20h. (No se podrá disponer de la sala en exclusividad)

Se seleccionarán por parte de la comisión un total de 10 residencias de investigación (4 de setiembre a diciembre 2023 y 6 de enero a julio de 2024)

- **RESIDENCIA TÉCNICA**

En esta convocatoria solo se podrán pedir residencias técnicas en el teatro para realizar en el periodo de enero a junio 2024.

Dirigida a personas físicas, colectivos y compañías de danza y nuevos formatos escénicos, del ámbito internacional o nacional que están trabajando en un espectáculo, que están llegando al final de su proceso de creación y necesitan apoyo técnico para terminar la producción final.

El espacio donde se podrá realizar la residencia es el Teatro del Estruch. Más información y ficha técnica: <https://lestruch.sabadell.cat/espais>

La duración de la residencia será de 10 días, de **martes a sábado** y se dispondrá del espacio en exclusividad. El Estruch aportará el personal necesario para trabajar las condiciones técnicas, siempre en relación al material existente en el Teatro.

El horario de trabajo será de 10 a 14 y de 15 a 17 h con la posibilidad de presentar el proyecto en el teatro dentro de la programación del Estruch al finalizar la residencia si así se acuerda.

Se seleccionarán por parte de la comisión un total de 4 residències técnicas de enero a julio de 2024)

3. CÓMO SOLICITAR LA RESIDENCIA

Rellenar la ficha de solicitud que encontraréis [AQUÍ](#) antes del **14 de abril de 2023**.

4. CONDICIONES DE LA CESIÓN

La compañía o artista seleccionado deberá hacer constar obligatoriamente en todos los materiales de difusión relacionados con el espectáculo producido los logotipos del centro y el del Ayuntamiento de Sabadell en calidad de organismo colaborador. Los artistas de los proyectos seleccionados deberán comprometerse a participar en las diversas actividades que se acuerden con dirección del centro: la inclusión del espectáculo en los programas de difusión, las actividades de relación entre los artistas residentes o la inclusión en el Programa educativo del Estruch.

El centro dispone de espacios de descanso para alojar a los artistas que lo soliciten. Se dará prioridad dependiendo del sitio de procedencia y se ceden según disponibilidad. Estos espacios son siempre compartidos.

Las compañías o artistas seleccionados en residencia firmarán un documento que regulará la cesión del espacio donde constaran el calendario, los horarios y las sales utilizadas, así como también la aceptación de la normativa de uso, además de la contrapartida que se acuerde a cambio de la residencia de creación, en su caso.

El Estruch se reserva la posibilidad de modificar el calendario solicitado para organizar el plan definitivo de residencias.

El incumplimiento por parte de la compañía o el artista seleccionado de estos pactos dejará sin efecto la cesión de los espacios destinados a la residencia.



Ajuntament
de Sabadell

Para más información de los espacios, servicios, duración y tipología de residencias de producción que ofrece el Estruch, consulte www.lestruch.cat o llamar al 93 717 25 71 y preguntar por Salut Tarruell o Mireia LLunell